



La Sociedad Andaluza de Educación Matemática THALES convoca la **XXXVI Olimpiada Matemática Thales**, para 2020, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. La Olimpiada Matemática está dirigida al alumnado de los centros públicos, concertados y privados de Andalucía que cursen 2º de ESO en el año escolar 2019/20.
2. La participación en la Olimpiada Matemática será en representación del Centro.
3. Los participantes realizarán la inscripción desde la web de la Olimpiada Matemática https://thales.cica.es/~olimpiada/proc_insc/.
4. El plazo de inscripción para participar en la Olimpiada Matemática estará abierto desde el **4 de febrero hasta las 16:00 del 10 de marzo de 2020**.
5. La Olimpiada Matemática se celebrará en dos fases: una de carácter provincial y otra regional.
6. La prueba escrita de la Fase Provincial comenzará el día **14 de marzo a las 10:30 horas**.
7. Los cinco primeros clasificados de cada provincia participarán en la Fase Regional que se celebrará en **Cádiz del 20 al 23 de mayo de 2020**.
8. Los seis primeros clasificados en la Fase Regional podrán asistir a la Olimpiada Nacional, organizada por la Federación de Sociedades de Profesores de Matemáticas, **del 24 al 28 de junio de 2020 en Asturias**.
9. Los participantes deberán llevar calculadora y material de dibujo (regla, compás, transportador de ángulos, etc.) para la realización de la prueba. No está permitido el uso de ningún dispositivo electrónico con acceso a datos.
10. Los alumnos y alumnas participantes en la fase Regional deberán estar presentes **todos los días** que dure el desarrollo de la misma y participar activamente en todas y cada una de las actividades que se organicen.
11. Todos los participantes recibirán diplomas acreditativos.
12. Las pruebas, tanto en su fase provincial como regional, serán redactadas en español.
13. Las calificaciones y decisiones del equipo evaluador de la Olimpiada Matemática serán inapelables.
14. **Será necesario la presentación del DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO EXPRESO DE MENORES firmado por el padre, madre o tutor legal para la realización de la prueba.**
15. La participación en cualquiera de las fases supone la aceptación de las presentes bases.
16. Cualquier contingencia no prevista en estas bases será resuelta por el comité organizador.